

conformidad al plan  
del tránsito dentro  
del trayecto urbano de  
esta Ciudad de propues-  
to por el Arquitecto ti-  
tular =

cia Urbana, en el que manifiesta que después de  
estudiar por medio de una sub-comision y de oír  
al Concesionario de la Compañia del tránsito de  
Murcia a Alcantarilla y Espinardo, no encuen-  
tra inconveniente en que el Ayuntamiento preste  
su conformidad al proyecto de replantes del mis-  
mo, dentro del trayecto urbano, a condición de  
que se ha de establecer el desvío que se propone por  
el Arquitecto Titular por las calles de San Patricio  
y de la Palmera, por donde ha de establecerse la  
circulación durante las épocas de Feria, los domi-  
gos y jueves, y en todos los demás casos y épocas en  
que el Ayuntamiento estime oportuno dar orden  
de que la circulación siga la dirección del desvío.

§.

El Ayuntamiento en su vista, acordó de confor-  
midad con lo propuesto por la Comision.

Se acordó Conceder li-  
cencia para la cons-  
trucción de Casas jun-  
to a las carreteras des-  
Albacete a Cartagena  
y del alto de las Atal-  
ayas a Murcia

Visto lo informado por la Comision de Caminos,  
acordó el Ayuntamiento conceder licencia a Con-  
tano Lax Vidal, de Monteagudo, para construir  
una casita, fronteriza al kilómetro setenta y dos de  
la Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia;

§.

A Juan Alegria, de Baños y Mendigo, para la  
construcción de una casita fronteriza al kilómetro  
ciento cincuenta y nueve de la Carretera de Albace-  
te a Cartagena.

§.

A Antonio Olivares, de Santouera, para la con-  
strucción de una casita, fronteriza al kilómetro se-  
senta y siete de la Carretera del Alto de las Atalayas  
a Murcia;

§.

A Basilio Ballester Garres, del Esparragal,  
para construir una casita fronteriza al kilómetro

